



## PROVINCIA DE GERONA

### Órgano oficial de la Fusión Republicana

DIRECCIÓN

GERONA 10 DE ENERO DE 1898

SUSCRIPCIÓN

1'50 ptas. trimestre

Centro de Fusión Republicana

#### LO QUE LLEGA

(De La Conciencia Libre)

Camina á pasos de gigante sobre nosotros el siguiente dilema:

Ó la República española ó la Independencia cubana.

Los republicanos decidirán.

#### La paz en Filipinas

Hay muchas maneras de hacer las paces con un enemigo. Ó se le domina por la razón de la fuerza ó se le vence por la fuerza de la razón.

Cuando un pueblo se levanta en armas contra un dominador, sólo se rinde en estos dos casos: al reconocer su impotencia para proseguir la lucha con un combatiente más poderoso ó al ver conquistados sus ideales y concedidos los derechos en cuya defensa ha peleado.

¿Por cuáles de estos motivos, hanse rendido los insurrectos de Filipinas? «Nos hemos convencido de nuestra impotencia para luchar contra España» decía Aguinaldo, uno de los jefes de la insurrección.

Por eso se presentaron y han estipulado la paz con España, los insurrectos de Filipinas.

Se echaron al campo al grito de guerra por su independencia y libertad; sostuvieron la lucha durante un año y por fin se rindieron, sin haber conseguido la menor conquista de sus pretendidos derechos.

La paz está hecha, pero ¿cuánto tiempo durará esa paz?

Esa paz no puede ser duradera, si en Filipinas continúan existiendo las mismas causas que produjeron la guerra.

Si el Gobierno de la Metrópoli no cambia el régimen político y administrativo que impera en

nuestras colonias de Oceanía, si no aplica el remedio que ha de curar los males que aquejan á los naturales de aquel país, la paz en Filipinas no durará más que el tiempo necesario para preparar una nueva insurrección. Y sabido es que en estas cuestiones suele cumplirse el refrán de que «segundas partes nunca fueron buenas» y sino ahí está el ejemplo de Cuba donde tras la quimérica paz que siguió al pacto del Zanjón, ha estallado imponente y peligrosa la actual insurrección.

Nada bueno esperamos de los Gobiernos de la Monarquía española; de esos gobiernos incapaces de realizar ninguna grande acción política ó administrativa en beneficio de la Nación.

Sólo con la República, podrá España crecer y prosperar, conservando los pocos vestigios que nos quedan de nuestro antiguo poderío colonial.

Leonarpe

#### FUSIÓN REPUBLICANA

##### JUNTAS MUNICIPALES INTERINAS

###### PALAMÓS

Presidente: D. Vicente Boada.

Vicepresidente: D. Pedro Mestres.

Vocales: D. Juan Cruz Solá, D. Pedro Catalá y D. Pedro Castelló.

Tesorero: D. Narciso Deulofeu.

Secretario: D. Emilio Roig.

###### VERGES

Presidente: D. Joaquín Falgás Canals.

Vicepresidente: F. Venceslao Bach y Oliva.

Vocales: D. Juan Massó Serra, D. José Tauler Bayó, D. Benito Bartrina Sastre, D. Julián Coll Parés y D. Benito Bartrina Martí.

Tesorero: D. Miguel Tauler Bayó.

Secretarios: D. Juan Falgueras Coll y D. Enrique Puig Mitjá.

#### La juventud gerundense

(Dedicado á EL NORTE)

IV

Una columna entera de su número 174 me dedica el órgano carlista de esa capital; una columna de LATIGAZOS que me ha llenado de satisfacción y contento, por haberse convencido de que soy republicano y así lo consigna en letras de molde.

Aprenda la juventud gerundense en la manera que tiene de rehuir polémicas de principios *El Norte*; impone condiciones inaceptables, y luego sale con que no se acepta la discusión. Conste que siempre estoy dispuesto á discutir con él tan luego exponga su programa político: que es tan sencillo, claro y evidente que las gloriosas tradiciones de la antigua España no las defiende ni puede representarlas el carlismo; es tan fácil tarea la de despojar, con la demostración, del pomposo calificativo que indebidamente se dá el carlismo de TRADICIONALISTA, que no precisa siquiera gran atención y una pluma para tal empresa, sino que á ojos cerrados y con una escoba llenaremos nuestro cometido, como verán nuestros lectores si *El Norte* acepta el debate.

Dudo y con razón de poder contender doctrinalmente con ese periódico carlista; pues difícilmente se puede debatir con un soñador.

Y *El Norte* sueña.

Sueña que rehuyo la polémica que solo él trata de dificultar. Y así se lo cuenta á sus abonados faltando á la verdad.

Sueña que está puesto en razón el que se escriba la cláusula 2ª. que exige sinceridad y buena fé. Lo cual entre canallas y bribones resultará natural, pero constituye una coz, dirigida tam-

ña exigencia á una persona y ¿quien discute con seres que contestan á coes al invitar á una discusión de principios?

Sueña que me proponía discutir con mala fé y contestar sus argumentos con insultos. Lo cual demuestra su ignorancia, no ya de la historia general de España, sino de las costumbres, leyes y Códigos antiguos, postdiluvianos y antediluvianos de nuestra patria.

Sueña en que los republicanos no nos distinguimos por nuestra sinceridad y buena fé; lo cual sueña se lo ha enseñado la experiencia.

Despierte *El Norte* y pregunte á la viuda de aquella hiena que en vida se llamó Narciso Bosch, de Llers, si el jefe de voluntarios de Tortellá que le tuvo prisionero hasta la llegada de la tropa á la cual lo entregó, se portó con sinceridad y buena fé; cite hechos y no se defienda con falsas apreciaciones que revelan su impotencia para discutir con datos, cual debe hacerse para demostrar la razón de que carece *El Norte*.

Sueña, en fin, con sueño tan pesado que degenera en desvarío, *que este humilde articulista..... es católico y falta al no obedecer al Sumo Pontífice* que recomienda respeto á los poderes constituidos en España; y me pregunta en su delirio *El Norte* porque *no me he hecho alfonsino*.

Sobran mis comentarios ante tanto desbarrar.

Cuantos hayan seguido estos artículos y se den el trabajo de leer *El Norte* en sus LATIGAZOS, podrán fijarse que rehuyen toda comparación de hechos los Sres. del periódico carlista, siendo lógica consecuencia de tal conducta el que rehuyan también toda comparación de principios.

A la juventud gerundense que en el carlismo milite, aconsejo exija á *El Norte* entable seriamente y no esquive con subterfugios, esa polémica que ha de proporcionarles luz sobre las doctrinas defendidas por carlistas y republicanos: una vez siquiera contribuya el carlismo á la producción de una luz que no sea la siniestra de las llamas de los pueblos incendiados por sus parciales: que la luz de la razón ilumine nuestros debates y al crisol de la misma distingamos con acierto la verdad de los principios por ambas partes sustentados: si ha transigido el carlismo en dar banquetes, meetings, bailes y teatros á sus adictos para las necesidades de su moderna vida política, transija también en discutir y así irá despojándose poco á poco del aspecto repugnante que le dán ante la opinión pública del mundo civilizado, los hechos incalificables de las guerras civiles sostenidas por sus amos en nuestra querida España.

FEDRO ESTARTÚS HERAS

Barcelona 31 Diciembre 1897

## UNA DE LAS GLORIAS

DE LA REPÚBLICA DE 1873

En cuantas reuniones públicas ha celebrado la Fusión republicana en estos últimos meses, se habló del absurdo sistema de quintas, hoy vigente y por cuya virtud sólo toman las armas para defender la patria, los que no pueden dar 1.500 pesetas al gobierno.

Las unánimes aclamaciones con que en todas partes se recibieren las protestas contra tan irritante desigualdad, declaran que la propaganda está hecha, al punto de no ser posible una seria oposición contra las afirmaciones de la Fusión republicana muy campeadas por los socialistas.

Conviene á este propósito notar, que las aspiraciones de la democracia republicana en favor de la igualdad, no son como ya notó la Junta Central en sus últimas sesiones, una novedad sino que se trata de algo elevado á ley y puesto en práctica por el partido republicano.

Reunido el Senado y el Congreso de los diputados en Asamblea Nacional, votó la República el 11 de Febrero de 1873, y seis días después, el Gobierno provisional de la república promulgó y sancionó una ley sobre reemplazo del ejército y abolición de la quinta.

Determinábase en ella, entre otras cosas, lo siguiente:

«Artículo 2º. *Queda abolida la quinta para el reemplazo del ejército,*

«Art. 3º. El ejército activo, cuya fuerza se fijará anualmente, según el precepto constitucional, se formará de soldados voluntarios, retribuidos con una peseta diaria sobre su haber, pagada semanal ó mensualmente.

«Art. 12. La reserva cuyo estado ordinario es pasivo, se formará cada año con todos los mozos que el día 1 de Enero tengan veinte años cumplidos.

«Para movilizar las fuerzas de la reserva dentro de las respectivas provincias, bastará en todo caso un decreto.

«El Gobierno podrá asimismo acodar la movilización dentro de los respectivos distritos militares cuando las Cortes estuvieran cerradas, y en este caso deberá darles cuenta en cuanto se reunan.

«Para ordenar la movilización en todos los demás casos, es necesario una ley.

«Art. 13. No se admitirá la *redención á metálico* ni la *sustitución*, para el pase de la reserva al ejército activo.»

Con arreglo á esta ley se formó aquel ejército que la República dejó ya armado, uniformado y municionado á los que se aprovecharon del atentado de la madrugada del 3 de Enero de 1874;

y á la forma en que este ejército se reclutó se llamó entonces y luego la *quinta de Castelar*.

Conste, pues, que durante la República fueron soldados *todos* los mayores de veinte años, y que *no estaba admitida la redención á metálico*, y ni siquiera la sustitución para el pase de la reserva al ejército activo.

La abolición de la sustitución á metálico, único modo de que el servicio de las armas no pese solo sobre los pobres, como el deber de ser todos soldados, no son, por tanto, una novedad en España; lo practicó la República; y no estaría de más que los socialistas en sus predicaciones, no olvidaran que fué nuestro partido el que votó y sancionó y aplicó esta ley.

MIGUEL MORAYTA

## La Verdad

Un judío iba por el campo entretenido en mirar las yerbecillas de que estaba sembrado. De pronto oyó resonar la tierra bajo sus pasos, y dijo: «Este sitio está hueco, y quizá encierre algún tesoro. Si lo encuentro he de hacerme hombre de bien.»

El judío cavó en tierra é hizo una zanja considerable; pero después de haberse cansado extraordinariamente, sólo halló la boca de un pozo que tal vez habria estado cegado durante muchos siglos. Estaba considerando con tristeza el fruto de su trabajo, cuando vió salir del pozo una mujer mojada, transida de frío y desnuda; pero como tenía una belleza deslumbradora, el judío la miraba con embriaguez y sin pensar en taparla con su sobrehábito.

—Dime, ¿quién eres y porqué te bañas en ese pozo?

La joven contestó: «Soy la Verdad.»

El judío perdió el color y echó á correr con toda rapidez, como si un judío y la verdad no pudiesen estar un momento juntos.

La hermosa mujer, al verse abandonada, encaminóse tranquilamente hacia la ciudad. El ver una mujer que vira desnuda no parece tan extraño en aquel país (un país muy cálido) como en los climas menos favorecidos por el fuego del sol. Pasaron por su lado poetas, mercaderes, y los hombres de peor especie: los aduladores.

Al verla, decían los poetas: «¡qué flaca está!»; los mercaderes «¡qué tonta es!» y los aduladores «¡qué miedo me inspira!».

Un cortesano voluptuoso pasó también por su lado; era un rico hastiado de placeres á quien solo le quedaban algunos caprichos.

Se dignó reparar en que la Verdad tenía el cutis terso y blanco, y con los modos más corteses y bondadosos la hizo montar en su palanquín. Apenas se halló sentada la Verdad, cuando vió pasar á la mujer del emperador, y como era la verdad, dijo:

—Tiene cara de mala esa mujer.

El cortesano tembló al oír tales palabras y se

reyó perdido, porque había una ley que prohibía hablar mal de la cara de la emperatriz.

Arrojó á la Verdad del palanquin, diciendo: «¿qué loco he sido al cargar con esta charlatana!»

Llegó la Verdad á la puerta de la ciudad, y preguntó á un mendigo dónde podría pasar la noche.

No la hizo caso.

Halló un escritor, y éste se la llevó á su casa, jurándose que el hallazgo de jóven tan hermosa desde luego á determinar su fortuna.

El hombre en cuya casa se había alojado la Verdad escribía un periódico en el cual leían todas las mañanas los personajes elogios grandes, con motivo de sus pequeños actos. Así es que cuando iba á casa de ellos, los criados tenían órden de darle parte del banquete celebrado.

La residencia en su casa de la hermosa viajera trastornó mucho los negocios del pobre diablo.

Tenia solo el periodista el tiempo suficiente para escribir su boletín de adulaciones.

La Verdad le veía trabajar sin decir una palabra, y después, al menor descuido del mentiroso, se levantaba serena, inexorable, y borraba de un golpe todo cuanto el adulador había escrito. El boletín faltó tres días seguidos.

El visir, picado con estas faltas, y sabiendo además que no había sido recogido por órden de la autoridad, porque estaba siempre libre de este delito, mandó llamar al periodista, y después de haberle reconvenido duramente, le permitió que se justificara.

Le contó lo sucedido, y el visir, después de oírlo, se dejó marchar, no sin dar visibles muestras de contrariedad y de profunda inquietud, porque, ó sea que mandara asesinar á la Verdad, ó ésta iría contando tal cual ellas eran las cosas que había visto; y sobre todo, lo que le llenaba de cólera era el conocimiento que la Verdad tenía de las mentiras que se estampaban en el periódico, el cual era mandado fuera para acrecer la conveniencia de mandar y engañar al emperador.

Se decidió por lo más torpe: á proceder contra la Verdad.

Mandó sacarla de casa del periodista y matarla seguidamente á palos... y sin ruido.

Pero al ir á mandar que su disposición fuera cumplida, cambió de parecer. Hizo que le trajeran inmediatamente á su presencia á la joven.

Cuando se halló y se creyó él solo en posesión de la Verdad, díjole á ésta que necesitaba saber todo cuanto había de verdadero en el ánimo de sus amigos; y qué pensaban y deseaban sus enemigos.

La Verdad enmudeció, porque, según le dijo en la misma cara al visir, harto le debía decir su conciencia de lo que en el fondo pensaban y sentían sus amigos y enemigos: éstos te odian y aquellos te aplauden, y te insultarán después como te insultaban antes de que fueras visir.

Llegó el emperador de paso por el país y se hospedó en casa del visir y éste, temiendo que ocurriera algo tremendo, hallándose allí la Verdad, mandó se la diera muerte.

Cuatro emires la colocaron cuidadosamente entre dos enormes cojines de seda ricamente bordados

de oro y muy perfumados, y con las mayores precauciones y delicadeza la ahogaron.

Después arrojaron el cuerpo inanimado al paraje más hediondo del jardín, hicieron un hoyo y lo llenaron de tierra, colocando encima césped y arbolillos tupidos que cerraran el paso...

Los hombres poderosos de aquel país creen que la Verdad ha muerto... pero se llevan chasco... porque no todos los periodistas son como el que adulaba al visir y á sus hechuras, y á la Verdad no se la puede ahogar ni entre cojines de seda ni á golpes, porque cuando se la teme, aparece en un periódico ó en un libro hermosa y desnuda, como ella es.

MARCHESE DI MARGA

## A la Nación y al País

Con este título han suscrito un notable manifiesto los autonomistas de Puerto Rico, del cual, por sernos de imposibilidad material reproducirlo íntegramente, dada su mucha extensión, extractamos los siguientes párrafos:

«En el año 1887, cuando la aspiración autonómica respecto de las Antillas era considerada por los estadistas españoles más tolerantes como una utopía de peligrosa propaganda, y casi todos los hombres políticos de la situación, lo mismo en la Metrópoli que en las Antillas, trataban á los autonomistas como traidores á la patria, se constituyó el partido autonomista puertorriqueño, después de un meditado estudio de las cuestiones coloniales, y de la conveniencia mútua entre la patria española y estos preciosos restos de su poder colonial en el Nuevo Mundo.

«Tocamos hoy á la meta de nuestras aspiraciones como partido de propaganda. La palabra *autonomía*, considerada como un crimen por los espíritus mal predispuestos ó superficiales cuando la inscribimos en nuestra bandera, corre hoy de boca en boca entre nuestros adversarios, que se afanan hasta en pronunciarla y en proclamar sus excelencias, y de un extremo al otro de la Madre Patria resucita como un amable símbolo de esperanza y de concordia, como una verdadera aspiración nacional.

«El partido autonomista puertorriqueño aspira á que este país sea regido por un sistema autonómico sinceramente aplicado y con toda la amplitud compatible con la soberanía de la Madre Patria. Entre las diversas formas de autonomía prefiere la más económica, la más científica, la que ofrece menos dificultades en la práctica, y que garantiza más perfectamente la vida pacífica del Derecho; en una palabra, la que la ciencia colonial moderna designa con el nombre de «autonomía de gobierno responsable»

«Constituimos la vanguardia de las fuerzas políticas puertorriqueñas dentro de la legalidad autonómica, y aspiramos á obtener con el nuevo régimen la mayor suma de bienestar y de progreso para este hermoso país bajo la soberanía de España.

«Nuestra actitud en este importantísimo período constituyente para el país, será correcta y patriótica hasta el exceso, si puede haberle en estas grandes virtudes políticas cuando hay tanta necesidad de ellas. Si se aplican las reformas con una ley electoral expansiva y con verdadera sinceridad, nuestros hombres de mas prestigio y saber irán á los organismos de la administración y al gobierno local llevando á esas nuevas instituciones su espíritu independiente y democrático, y la pureza de sus principios autonómicos. Si el censo fuese restringido y amañadas las elecciones, deberemos creer que se nos excluye, que no se desea, por lo menos, en esa obra constituyente, la presencia de los verdaderos intérpretes de la opinión popular del país. Nuestro puesto de honor estará entonces, en la prensa y en la tribuna pública. Ejercitaremos una crítica desapasionada y serena del nuevo gobierno, de la nueva vida de la colonia. Donde quiera que se realice algo útil y para todos en armonía con el espíritu y la letra del nuevo régimen, allí estará nuestro elogio desinteresado y sincero, así como to la transgresión de la ley ó todo acto que no se ajuste á la buena doctrina autonómica será objeto de nuestra censura razonada y cortés, pero altamente severa. No padecemos de incontinencias burocráticas ni nos estimula ningún egoísmo ni aspiración vehemente de poder; pero tenemos derecho á que se aplique bien una obra que nos cuesta tan cara y de cuya aplicación depende el mayor ó menor grado de su eficacia regeneradora en la administración del país.

«Ya que la madre España renuncia en bien de las Antillas gran parte de las atribuciones y derechos que venía ejerciendo sin interrupción desde la época de la conquista, que á lo menos sea fructuosa esa renuncia y que se traduzca desde ahora en actos provechosos para la prosperidad moral y material del país.

«Queremos el mayor desarrollo posible de la instrucción pública en todos sus grados y aplicaciones, con Universidad que dé dirección, carácter y dinamismo propios al desarrollo intelectual del país; trabajaremos con ahínco por la enseñanza agronómica y comercial, el desarrollo de la agricultura, el comercio, las artes liberales y manuales, las obras públicas de verdadera utilidad y especialmente de las vías de comunicación.

«Queremos que el régimen fiscal proscripto ó retraído de nuestros centros económicos que constituye hoy el gran resorte progresivo de los pueblos, dé verdadero carácter y dirección á la Hacienda Pública.

«Procuraremos que las cargas públicas pesen proporcionalmente y con equidad sobre todos los contribuyentes. Si por falta de un catastro no podemos llegar desde luego al admirable sistema de la tributación progresiva, aboliremos resueltamente por de pronto los privilegios abusivos del caciquismo, merced á los cuales cuantas más tierras acumula suele pagar menos contribución.

«En asuntos arancelarios hemos de favorecer en todo lo posible la libertad de comercio, suprimir trabas ridículas y vejaminosas que convierten al fisco en enemigo suspicaz del comerciante, siendo éste, precisamente, su primer factor.

«En resumen: abrigamos la noble aspiración de

dotar á este país de los progresos morales, intelectuales y materiales á que tiene derecho por su amor á el trabajo y al estudio, por su cordura insuperable y por su nunca desmentida fidelidad. Ya que tuvimos la suerte de nacer ó de vincular nuestra vida en un país tan admirablemente dotado por la naturaleza, queremos que las instituciones, las obras de origen humano en él establecidas no sigan formando un contraste ridículo con la obra natural de tan apacible y espléndida hermosura.

Aspiramos, en fin, al orgullo legítimo de que nuestros hijos puedan mirar frente á frente en día no remoto á todos sus hermanos de América, y decirles con patriótica satisfacción:

—Este país tan culto, tan próspero y tan bien hallado con su suerte, pertenece á España, y bajo su gloriosa bandera adquirió la dicha de que hoy se ufana. ¡Venid, y en esta tierra española conoceréis practicamente lo que es orden, justicia y libertad! —*Siguen las firmas.*

### TORROELLA DE MONTGRÍ,

### VERGES Y LA ESCALA

Cuando los pueblos están completamente identificados con la libertad, no retroceden nunca en el camino del progreso para implantar los principios democráticos, tan necesarios á todo pueblo culto y amante de su soberanía.

De los pueblos que han sido siempre liberales, siempre demócratas, su mayor contingente de habitantes no pueden menos que ser verdaderos republicanos y como á tales, dispuestos siempre á unirse en cuerpo y alma á los defensores de nuestros derechos.

La personalidad de nuestro digno correligionario D. Odon de Buén, es garantía estimable de estos derechos; es una de las lumbreras que figuran en la Fusión Republicana; es uno de sus propagandistas incansables, defensor acérrimo de la República, única forma de gobierno que puede dar con la solución á los amarguísimos momentos porque atravesamos, debido solo á la impericia de los monárquicos de la restauración.

Cuando un pueblo combate por la idea, cuando el ciudadano se identifica en el valor social de sí mismo, cuando el hombre libre se hace cargo de su valor; este ciudadano, este hombre libre, no vende nunca su conciencia política por un plato de lentejas, y sacrifica por su idea santa toda su grandeza.

Es verdad que D. Odon de Buen no vendrá á otorgaros carreteras ni puentes que el Estado subvenciona y nosotros pagamos con creces, ni rebaja de contribuciones, ni tampoco la abolición de quintas; pero en cambio procurará que las vías de comunicación tan necesaria á los intereses generales de todo país, se consignen en los presupuestos del Estado, procurando que las contribuciones estén á la altura de vuestros medios, y no dejará en descuido la cuestión de quintas para que llegue á ser un hecho el servicio obligatorio para los ricos y para los pobres.

D. Odón de Buén no hará propaganda indivi-

dual, procurando que el derecho y el deber de los ciudadanos sea extensivo á todas las clases de la sociedad y demostrará una vez más con su elocuencia que solo los pueblos pueden ser libres cuando comprenden bien esa libertad, resumen de los derechos democráticos, que sólo puede sostener en todas sus partes la República.

Así, pues, amigos republicanos de Torroella, Verges y La Escala, hacéos eco de mis palabras y no falteis á escuchar las verdades de D. Odon de Buén, para hacer frente á la reacción que pretende absorvernó.

UN REPUBLICANO

### DESDE BAÑOLAS

Sr. Director del *Boletín Republicano*.

Mi distinguido amigo y correligionario: Espero se servirá dar cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige á las siguientes líneas:

En el BOLETÍN correspondiente al día 30 del próximo pasado mes, leí con muchísimo placer una correspondencia fechada en Ventalló, por ser hijo de dicho pueblo, en donde viven todavía mis queridos padres, la que me prueba que en Ventalló hay defensores de la libertad y la República.

Dice en ella el firmante entre otras cosas, que á su entender los republicanos que no quieren ingresar en la Fusión no pueden ser verdaderos republicanos. Á mi entender pueden los republicanos disidentes ser republicanos verdaderos que por desconocedores de las bases de Fusión no la aceptan, ó bien son intransigentes porque no saben interpretarlas en debida forma.

Desengañense los buenos republicanos; sin la unión no es posible que se pueda llegar al establecimiento de la República; cuantos piensen lo contrario están en un lamentable error y hay que hacerles ver la verdad, y más ahora que nunca, puesto que estamos en vísperas de elecciones y hemos de prepararnos para derrotar á la reacción, causante de los males presentes que afligen á nuestra patria.

Conseguida la primera victoria lograremos la segunda, ó sea la República, y entonces verán los perturbadores de la libertad y la justicia, absolutistas y caciques, la diferencia que existe de un gobierno republicano á los monárquicos.

Amigos republicanos de Ventalló, uníos todos y bajo una misma bandera cobijados predicad con fé y energía por la comarca vuestro credo y vereis cuán buenos serán los resultados. Así nos hacemos dignos y pagamos un deber á nuestros antepasados que derramaron por la libertad generosamente su sangre.

Sin más por hoy, querido director, es como siempre suyo affmo. amigo y correligionario S. S.

P. Puig

Bañolas, 6 Enero de 1898

### ECOS

El día 1 de este mes tuvo lugar en el «Centro de Fusión republicana» de esta ciudad el anunciado *lunch* con motivo de la inauguración de su nuevo local y para celebrar la entrada del año actual que se presenta con mejores augurios de paz y bienestar que el anterior.

Fué mucha la concurrencia que asistió á dicho acto, notándose en ella buen número de señoras.

A su final brindaron D. Ignacio Juliá, D. Luís Viñas, D. Juan Tarradas, D. Santiago Izal, D. Juan Rufart, D. Miguel Auliach, D. Ursicino Sanz

y D. Francisco Rogés.

Todos fueron muy aplaudidos, reinando un entusiasmo indescriptible.

\*\*\*

Nos comunican de Arjalaguer que desde Nochebuena viene siendo la comidilla del día la explosión de un petardo en la Iglesia de dicho pueblo, durante la celebración de la llamada *misa del gallo*, que estalló de un cirio llevado por un ex-cabecilla de la última guerra carlista.

¿Sería casual?

\*\*\*

El miércoles pasado falleció en Bañolas á los 83 años de edad, D.<sup>a</sup> Carmen Gou y Molinas, abuela materna de nuestro querido director.

Nos hacemos partícipes del sentimiento que puede haberle ocasionado tal inevitable desgracia.

\*\*\*

Nos choca sobremanera la conducta de los tres periódicos de esta ciudad, el *Diario de Gerona*, *La Lucha* y *El Norte*, que tanto alardean ahora de moralidad y justicia y tan seria campaña han emprendido contra el caciquismo actual, sin acordarse de cuando mangoneaban á sus anchas los Robert y Quintana.

Y nos choca precisamente porque nada objetan contra el asqueroso vicio del juego en esta provincia, como si no fuera inmoral y producto de esa política rastrera engendrada por el caciquismo.

Si continúan haciendo caso omiso de nuestra observación, darán á comprender cosas demasiado denigrantes para los periódicos aludidos, y nosotros tendremos ocasión sobrada de aplicarles aquel conocido refrán: *por la boca muere el pez*.

En cuanto á *El Correo de Gerona* y otros periódicos que defienden á capa y espada á su señor y amo de Llagostera, no hemos de decir hoy más sino que nos causa compasión y lástima que haya parte de nuestra prensa que se ponga tan abiertamente al lado de ese fulano y su campanuda política, y moralidad idem de... hoja de lata.

Y decimos compasión y lástima, por no decir... asco.

\*\*\*

En Olot se ha constituido un «Centro de Unión republicana» que según nuestras noticias cuenta con muchos y valiosos elementos para poder hacer frente nuestros correligionarios desde su nuevo baluarte, á la reacción que asedia aquella hermosa comarca montañesa.

Nuestra enhorabuena á los republicanos olotenses.

\*\*\*

A pesar de las muchas contrariedades y sinsabores que proporciona al director de *El Motín* la publicación de los folletos *Los Crímenes del Carlismo*, en cuya humanitaria empresa no se vé secundado como debiera estarlo, por cuantos rinden culto á la libertad y aborrecen el absolutismo, han visto la luz pública recientemente los comprendidos desde el núm. 25 al 33 inclusivos.

Estos folletos de verdadera oportunidad, son muy curiosos é interesantes, pues en ellos se relatan las principales hazañas cometidas por D. Carlos y sus huestes, siendo el precio de cada uno sólo 15 céntimos.

Los recomendamos á nuestros correligionarios.

\*\*\*

Hemos recibido la agradable visita de dos nuevos colegas: *El Ideal*, de Lérida y *La República* de Málaga, que vienen al palenque periodístico para cooperar en la magna obra de la fusión republicana, al triunfo de nuestra causa.

Bien venidos sean dichos colegas.

Imprenta de BOLETÍN REPUBLICANO